

## **LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2007/2008**

Se recuerda a las familias que , de acuerdo con lo recogido en la Orden de 27 de abril de 2005 e Instrucciones Complementarias de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sobre el Programa de Gratuidad de Libros de texto para el curso 2007/2008 , el procedimiento a seguir es el siguiente:

- **ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL**
  - **No está acogido al Programa de Gratuidad** y por tanto los textos seleccionados por el Centro para los diferentes niveles ( cuando proceda), deberán comprarlos cada una de las familias afectadas.
  
- **ALUMNADO DE 1º Y 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA**
  - El padre o madre o tutor/a legal del alumno/a matriculado/a en el Centro deberá pasar por la Dirección de éste, a partir del día 10 de septiembre, para retirar el correspondiente cheque-libro.
  - Las familias que renuncien al Programa deberán comunicarlo expresamente a la Dirección y firmar el documento que así lo acredita.
  
- **ALUMNADO DEL RESTO DE NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA ( 3º- 4º-5º-6º) Y EDUCACIÓN ESPECIAL.**
  - No tienen que recoger en la Dirección ningún cheque-libro.
  - Será el Centro, una vez iniciadas las clases, el que facilitará a cada alumno/a el lote de libros de texto correspondiente.
  - Las familias que renuncien al Programa deberán comunicarlo expresamente a la Dirección y firmar el documento que así lo acredita.

**LA DIRECCIÓN**